



ANUNCIO DE OCUPACIÓN DE TERRENOS EN VÍAS PECUARIAS

Se ha solicitado por parte de UFD DISTRIBUCION ELECTRICIDAD, SA autorización para la ocupación temporal de terrenos de la vía pecuaria:

Tramo afectado 1

VIA PECUARIA: CAÑADA DEL PUERTO DE CALATRAVA

TÉRMINO MUNICIPAL: CALZADA DE CALATRAVA

PROVINCIA: CIUDAD REAL

OCUPACION: paralelismo para LMTA y cruzamientos con 8 apoyos (Ref.:2020RCRO00006)

COORDENADAS INICIO UTM ETRS89 HUSO 30:

X=428438 Y=4281681

COORDENADAS FIN UTM ETRS89 HUSO 30:

X=428374 Y=4281516

LONGITUD:

202 m

SUPERFICIE:

1220 m2

Tramo afectado 2

VIA PECUARIA: CAÑADA DEL PUERTO DE CALATRAVA

TÉRMINO MUNICIPAL: ALDEA DEL REY

PROVINCIA: CIUDAD REAL

OCUPACION: paralelismo para LMTA y cruzamientos con 8 apoyos (Ref.:2020RCRO00006)

COORDENADAS INICIO UTM ETRS89 HUSO 30:

X=428374 Y=4281516

COORDENADAS FIN UTM ETRS89 HUSO 30:

X=428082 Y=4281129

LONGITUD:

551 m

SUPERFICIE:

3314 m2





Castilla-La Mancha

Delegación Provincial en CIUDAD REAL
Consejería de Desarrollo Sostenible

En aplicación del artículo 22.4 de la Ley 9/2003, de 20 de marzo, de Vías Pecuarias de Castilla-La Mancha, se hace público para que todos aquellos interesados en formular las alegaciones oportunas en las oficinas de esta Delegación Provincial C/ Alarcos, 21 13071, CIUDAD REAL, CIUDAD REAL durante el plazo de UN MES a partir de la fecha de publicación del presente anuncio.

Las alegaciones formuladas también podrán ser presentadas a través del Registro Electrónico de la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha en la dirección web:

<https://registrounicociudadanos.jccm.es/registrounicociudadanos/acceso.do?id=SJLZ>

Firmado electrónicamente en el lugar y fecha indicados
EL/LA DELEGADO/A PROVINCIAL

Firmado digitalmente el 09/03/2026 12:32

AGUSTIN ESPINOSA ROMERO

Delegado Provincial

Delegación Provincial Consejería Desarrollo Sostenible Ciudad Real

Documento Firmado Electrónicamente
Código Seguro de Verificación (CSV): 7165B23356C9CAB7745AD2
Verificable en sede electrónica: www.jccm.es/viad

